



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN RELATIVA A LA VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL SOBRE Nº 3 EN RELACIÓN AL CONTRATO DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CABLEADO ESTRUCTURADO DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE (A-519-2016).

En Santa Cruz de Tenerife, a 13 de febrero siendo las 13:00 horas, en la sala González Suárez del Palacio Insular, se reúne la Mesa de Contratación arriba indicada para la valoración de la documentación del sobre nº3-----

Asisten al acto, como miembros de la Mesa, las personas que se enumeran a continuación:

PRESIDENTE Doña Luz María Acosta González, por ausencia del Sr. Consejero con Delegación Especial en TIC y Sociedad de la Información

VOCALES Doña Nieves Belén Pérez Vera, por sustitución del Sr. Vicesecretario General del Cabildo Insular de Tenerife.

Doña María Isabel Acosta Guerrero, por sustitución del Sr. Interventor del Cabildo Insular de Tenerife.

Don Clemente Barreto Pestana, Jefe del Servicio Técnico de Informática y Comunicaciones.

SECRETARIO Don Romen Gorrín Clavijo, Jefe de Sección del Servicio Administrativo de Informática y Comunicaciones.

Reunida la Mesa de Contratación, y vistas las aclaraciones presentadas por las empresas licitadoras: Socassat, Globalan y Redetel, y visto además que la empresa Canarias Control Radioeléctrico a la que también se le requirió no presentó aclaración ninguna, la Mesa de Contratación acuerda:

- 1) Admitir la aclaración realizada por la entidad Socassat, entendiendo que los costes omitidos se ofertan a cero (0,00 €) euros, y excluir de la licitación a las empresas Globalán, Redetel y Canarias Control Radioeléctrico, por no cumplimentar el importe de determinados costes unitarios relacionados en la Tabla III.1 del Anexo III del Pliego de Prescripciones Técnicas, modificando en consecuencia el modelo de oferta económica para estos materiales.
- 2) A la vista de estos acuerdos, la clasificación quedaría de la siguiente forma:

Precio: peso 55%

	PSB	PMT	PSA	Precio técnico adicional	Precio Técnico Proyecto	Precio Albañil	Materiales empleados
REDETEL	34000	8000	2950	19,5	25	20	3500
GLOBALAN	36000	12000	3900	12	40	15	4000
LUMICAN	26000	12000	4000	15	23	14	4000
DOMASER	35000	9000	3200	23	28	12	3160
SOCASAT	33500	12000	4000	22	40	27	4000
CANARIASCONTROL	40000	12000	4000	22	35	20	4000

PSB	Puntuación
------------	-------------------

PSA	Ce	Puntuación
------------	-----------	-------------------



REDETEL	
GLOBALAN	
LUMICAN	10
DOMASER	7,43
SOCASAT	7,76
CANARIASCONTROL	

REDETEL		
GLOBALAN		
LUMICAN	16,1	10
DOMASER	22,65	7,1
SOCASAT	25,2	6,4
CANARIASCONTROL		

PMT	Puntuación
REDETEL	
GLOBALAN	
LUMICAN	4,74
DOMASER	10
SOCASAT	4,42
CANARIASCONTROL	

Pcem	Total caso neg.	
REDETEL		
GLOBALAN		
LUMICAN	36.255,30 €	6,4
DOMASER	23.069,32 €	10
SOCASAT	38.046,17 €	6,1
CANARIASCONTROL		

Precio	Puntuación
REDETEL	
GLOBALAN	
LUMICAN	8,16
DOMASER	8,23
SOCASAT	6,18
CANARIASCONTROL	

PMcm	Nmin	Puntuación
REDETEL		
GLOBALAN		
LUMICAN	34	1
DOMASER	356	10
SOCASAT	21	0,6
CANARIASCONTROL		

Mejoras: peso 15%

	TR solicitudes	TR incidencias críticas	TR incidencias graves	Actuaciones complejas (semanas)		Bolsa horas	Ampliación
REDETEL	8	1	3	1		200	L a V hasta las 16:00
GLOBALAN	12	1,5	3	2		650	L a V hasta las 17:00
LUMICAN	8	1	2	1		450	L a V hasta las 17:00
DOMASER	8	1	2	1		650	L a V hasta las 17:00
SOCASAT	N.P.	N.P.	N.P.	N.P.		450	L a V hasta las 17:00
CANARIASCONTROL	8	1	2	1		650	L a V hasta las 17:00



Mejoras		Detalle de puntos MANS			Detalle de puntos MO		
REDETEL		3	3	1	2	2	1
GLOBALAN		2	2	1	1	8	2
LUMICAN		3	3	2	2	5	2
DOMASER		3	3	2	2	8	2
SOCASAT		0	0	0	0	5	2
CANARIASCONTROL		3	3	2	2	8	2

Puntuación total:

Licitadora	Precio (P)	Características del Servicio (Cs)	Mejoras (Mp)	Total
REDETEL				
GLOBALAN				0
LUMICAN	4,49	2,7	1,19	8,38
DOMASER	4,53	1,8	1,5	7,83
SOCASAT	3,4	2,4	0,74	6,54
CANARIASCONTROL				

- 3) Proponer como adjudicataria del contrato del servicio de instalación y mantenimiento del cableado estructurado del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife a la empresa Lumican, S.A. con CIF: A-35038900, por los siguientes importes:

Precio servicios base:

- Mano de obra: 26.000,00.-€/año (sin IGIC)
- Materiales empleados: precios ofertados por la empresa adjudicataria según Tabla III.1 Costes Unitarios, del Anexo III: listado de elementos materiales del PPT.

Precio servicios ampliados:

- Mano de obra. Costes unitarios para los siguientes perfiles:
 - Precio/hora Técnico Adicional: 15,00.-€ (sin IGIC)
 - Precio/hora Técnico Proyecto: 23,00.-€ (sin IGIC)
 - Precio/hora Albañil: 14,00.-€ (sin IGIC)



-
- Materiales empleados: precios ofertados por la empresa adjudicataria según Tabla III.1 Costes Unitarios, del Anexo III: listado de elementos materiales del PPT.

También asistió a la Mesa Daniel MacNamara Lima, Técnico Superior de Sistemas de Información del Servicio Técnico de Informática y Comunicaciones.

Terminado el acto, siendo las 14:00 horas, por la Presidenta de la Mesa se levanta la sesión, lo que se hace constar mediante la firma de la presente ACTA en el lugar y por los señores expresados anteriormente.

Doña Luz María Acosta González	Doña Nieves Belén Pérez Vera
María Isabel Acosta Guerrero	Don Clemente Barreto Pestana
Don Romen Gorrín Clavijo	